

EN MEMORIA DE LA
DRA. D.^a BLANCA CASTILLA DE CORTÁZAR



Académica de Número de la Sección de Teología, medalla número 31.

En su toma de posesión, celebrada el día 19-11-1997, pronunció el discurso de ingreso: *El Espíritu Santo en la Trinidad y su imagen humana*.

<https://www.radoctores.es/academico.php?item=31>

MARTÍN GELABERT BALLESTER

Académico de Número de la Sección de Teología de la Real Academia de Doctores de España

mgelabert.ar@dominicos.org

La doctora Blanca Castilla de Cortázar nació en Vitoria, el 25 de julio de 1951 y falleció en Madrid el 11 de marzo de 2025. Era académica de número de la Sección de Teología de la Real Academia de Doctores de España desde 1997, y fue Secretaria General de esta corporación desde 2001 al 2005. Era doctora en Teología por la Universidad de Navarra y en filosofía por la Universidad Complutense de Madrid. Los dos títulos de sus tesis doctorales son: “Passio Christi ex Caritate” y “Noción de persona en Xavier Zubiri. Una aproximación al género”. Era profesora ordinaria de Antropología en el Pontificio Instituto Juan Pablo II de Madrid. A lo largo de su vida impartió clases en distintos centros filosóficos y teológicos de España y América.

Una de las grandes preocupaciones de la Doctora Castilla de Cortázar era la antropología, la dignidad de la mujer, la distinción e igual dignidad de lo femenino y lo masculino, la noción de persona, la cuestión del género y la necesidad del amor. Uno de los libros más significativos e importantes que publicó, y en el que aparecen sus grandes preocupaciones antropológicas fue: “Dignidad personal y condición sexuada. Un proseguir en la Antropología”.

Lo guardo como un recuerdo muy apreciado, porque la doctora Blanca Castilla me hizo el honor de pedirme que lo presentase en un acto público que iba a celebrarse en Madrid y que, por diversas circunstancias, nunca pudo realizarse. En honor a tan ilustre colega y compañera, y como homenaje póstumo, voy a ofrecer lo que pensaba decir en su momento sobre este magnífico libro. Los números que aparecen en mi texto se corresponden a las páginas del libro de Blanca Castilla. Si algún lector piensa que lo que ofrezco puede servir de guía de lectura, en las páginas que indico encontrará las ideas desarrolladas y justificadas por la Doctora Blanca Castilla de Cortázar. Mi texto era para ser leído públicamente.

Evidentemente, en esta valoración del libro hay también diálogo con la autora, o sea, algunos párrafos son reacciones mías a lo escrito por Blanca Castilla. Eso va en mérito de la autora, porque significa que su pensamiento ha sido acogido y ha sido capaz de provocar reacciones y nuevo pensamiento.

Blanca Castilla de Cortázar, *Dignidad personal y condición sexuada. Un proseguir en la Antropología*, Tirant Humanidades, Valencia, 2017, 241 págs.

Más que presentar el libro y su estructura, me gustaría decir una palabra sobre alguno de los temas que en el libro se tratan, temas de gran importancia y actualidad, que interesan a creyentes y no creyentes, y sobre los que es más necesario que nunca, dadas las circunstancias culturales, sociales y políticas en las que nos movemos, llegar a algunos consensos mínimos, si no queremos que este mundo se convierte en un lugar en el que ya no sea posible ni vivir ni sobrevivir.

Primer tema, con el que comienza el libro, como pórtico de todo lo que vendrá después, tema transversal que afecta a todo ser humano: la dignidad humana. Para un creyente, la dignidad humana encuentra su fundamento en el hecho de que el ser humano ha sido creado a imagen de Dios. Pero precisamente porque la imagen es creatural, o sea, constitutiva de la persona, se sea o no se sea consciente de ello, es necesario encontrar una huella, un correlato de este hecho religioso en la realidad humana, sin necesidad de referirse al origen y el motivo de la imagen. Si es creatural está ahí, más allá de quién sea el causante, el creador de la imagen. ¿Cuál es la traducción antropológica, el correlato humano de la imagen de Dios en todo ser humano? La dignidad. El ser humano no tiene precio porque tiene dignidad. Eso significa que cada ser humano vale por sí mismo, no es intercambiable con nada ni con nadie, precisamente porque es único. Cada ser humano tiene un valor absoluto (p. 26). Cada persona es algo nuevo, con cada nacimiento todo vuelve a empezar (41). Puesto que la persona vale por sí misma, nadie tiene derecho sobre otra persona (42).

Entre los seres humanos la dignidad aparece cuando nos reconocemos como iguales, cuando yo veo en “el otro” a mi igual, a alguien que tiene sentimientos y necesidades similares a las mías, a alguien que es como yo, “otro yo”. Nos ha costado mucho a los seres humanos vernos como iguales. Nos ha costado superar eso de que hay razas superiores e inferiores, de que hay sexo fuerte y sexo débil, de que unos somos mejores que otros. Cuando miramos al otro como un objeto, entonces el otro no vale nada y es perfectamente prescindible. Ese es el problema que se plantea, por ejemplo, a la hora de hablar de la vida del no nacido: ¿cómo lo veo, cómo lo miro, como a una persona o como a un puñado de células?

Las primeras páginas del libro sobre la dignidad hay que complementarlas con las últimas páginas dedicadas a la libertad responsable. Responsable como elemento intrínseco de la libertad, no como un añadido ético. Dignidad implica

responsabilidad. Si dignidad es que yo soy único, no intercambiable, que valgo por mi mismo, que soy dueño de mi mismo; y libertad es capacidad de decidir sobre mi mismo, de conducir como quiera mi propia vida, entonces ambos conceptos requieren responsabilidad, pues no se trata sólo de exigir que mis derechos sean respetados, sino también de respetar los de los demás (203). Si cada persona tiene un valor intrínseco, nadie tiene derecho sobre otra persona (204), tiene responsabilidad, tiene que tratarla como alguien con valor intrínseco y responder de ello en caso de no hacerlo. La autopropiedad lleva consigo que nadie tenga derecho sobre otra persona, a no ser que se entregue por amor en mutua correspondencia (95).

Otro tema de gran importancia relacionado con la dignidad: el análisis de la persona, con dos dimensiones estructurales, a saber, el carácter absoluto y relacional de la persona (hipostática y extática): 94, 95. La persona, ser con valor en sí mismo, propietaria y dueña de sí misma. Propiedad en sentido constitutivo. Y al mismo tiempo “esencia abierta”, relacional y dialógica. (102, 103), en sentido fuerte, o sea, necesitada de un tú (105): siendo un fin en sí misma, la persona no es fin para sí misma: 107.

La relacionalidad constitutiva necesita de un otro, que sea al mismo tiempo semejante y diferente. Si solo fuera diferente, no habría posibilidad de relación, porque no podría reconocerlo; si solo fuera semejante tampoco habría posibilidad de relación, porque no me vería más que una copia de mi yo. La bisexualidad es la primera expresión, el prototipo biológico, de esta semejanza en la diferencia. Ahora bien, precisamente porque hay semejanza en la diferencia, la diferencia no separa, o no convierte al otro en inferior. Se trata de una diferencia que brota de la común y fundamental igualdad, una diferencia que está ordenada precisamente a potenciar la identidad, y esta diferencia, como digo, encuentra su primera expresión, su primer prototipo en la bisexualidad. La sexualidad “binaria” o “doble” desborda lo puramente biológico, para convertirse en expresión de encuentro, comunicación, relación y amor.

El cristiano encuentra en las fuentes de la revelación este dato que brota de la imagen o, mejor aún, que es la mejor expresión de la imagen: la diferencia sexual pertenece a la imagen de Dios. Dios no creo al hombre en solitario, el ser humano siempre es plural. Los creo a su imagen, varón y mujer. Ambos son imagen, pero la imagen encuentra su mejor expresión no en la individualidad sino en la unión de los dos. A la luz del misterio cristiano de Dios, esa imagen que se realiza en la unión de los dos queda muy bien iluminada. Dios es único,

pero no solitario, es relación interpersonal, precisamente porque es Amor, y el amor sólo se da en la relacionalidad.

Hay unas páginas muy interesantes e iluminadoras en el libro de Blanca Castilla, en las que establece un paralelismo entre el misterio trinitario y el misterio humano: así como en Dios hay tres personas en una naturaleza, en lo humano hay dos personas distintas en una naturaleza. Lo interesante de las reflexiones de Doña Blanca, es que no sólo el misterio trinitario ilumina el misterio de lo humano, sino a la inversa, el misterio de lo humano nos ayuda a comprender el misterio de Dios, cosa posible porque si el hombre es imagen de Dios, eso significa también que Dios es, en cierto modo, imagen del hombre. Y por tanto que la unidad en la dualidad de lo humano nos ayuda a comprender, de algún modo, la trinidad en la unidad de lo divino. Esta unidad en la dualidad o en la trinidad remite ineludiblemente a la relacionalidad y al amor, que es lo más unitivo y la mejor de las relaciones.

En Dios, ser principio no implica ser subordinado. Hay un orden de relaciones que no implica subordinación (179). Muy importantes pp. 191-192: “De forma analógica a como la diferencia de Personas en Dios es relacional y no supone causalidad –son co-eternas-, la diferencia entre la persona masculina y la persona femenina es también relacional, sin implicar superioridad de una sobre otra, ni causalidad, por ser simultaneas en el origen”. Son simultaneas en el origen porque ambas han sido creadas directamente por Dios. No puedo ahora entrar aquí en el tema de la costilla, me limito a dejar claro que la mujer no procede del varón, sino directamente de Dios. Y que, en todo caso, la intermediación que ha hecho posible la diferencia sexual no es el varón, sino un Adán genérico, que se realiza como varón y mujer. Un Adán, para emplear la terminología indiferenciada, que se diferencia en “issa” e “is”.

El libro de Blanca Castilla ofrece los presupuestos y las consecuencias filosóficas de estas verdades de fe, que son también elementos básicos fundamentales de la existencia humana y definitorios de la persona humana. Presupuestos filosóficos necesarios porque la gracia presupone la naturaleza. Y consecuencias filosóficas necesarias porque es importante encontrar puentes de diálogo con la filosofía y la cultura.

La bisexualidad va más allá de lo biológico. Por una parte, es determinante de toda la persona (ella toda entera, con su corporalidad incluida, es imagen de Dios, es un modo de realizar la imagen de Dios). Pero, por otra parte, la sexualidad es manifestación de algo constitutivo de la persona, su capacidad de amar, de

donación, de apertura, de relación, de ser para otro, y de ser sí mismo, porque solo siendo para otro, se es uno mismo. La relacionalidad o, dicho de otra manera, la fiducialidad (el que estamos constituidos como seres credenciales, y esto solo es posible desde la relacionalidad) es determinante de la persona. De modo que yo quisiera decir, como una aportación a este estupendo libro, que el *credens* es tan constitutivo de lo humano como el *sapiens*. Y si en el *sapiens* está la libertad y la lógica, en el *credens* está la relación y la referencia al otro como constituyente de mi mismo.